



**I MUNICIPALIDAD DE
VALLENAR
DEPARTAMENTO DE
SALUD**



**MODIFÍQUESE EL DECRETO EXENTO
N°850, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020.**

DECRETO EXENTO N°

00947

Vallenar, 14 ABR. 2020

VISTOS:

- 1.- Decreto N°850 de fecha 18 de marzo de 2020, que aprueba convenio suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 2.- La necesidad de la I. Municipalidad de Vallenar, consistente en modificar el acto administrativo singularizado en el numeral anterior, debido a que hubo un error en la digitación del N° de la Resolución Exenta del "Convenio Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud".
- 4.- Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609 de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 5.- Ley N° 19.378, de fecha 14 de abril de 1995, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 6.- Y las demás facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Decreto Exento N°850, de fecha 18 de marzo de 2020, en el siguiente tenor:

En el DECRETO, numeral primero:

Donde dice:

- Res. Exenta N°385 "Convenio Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud".

Debe decir:

- Res. Exenta N°387 "Convenio Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud".



**I MUNICIPALIDAD DE
VALLENAR
DEPARTAMENTO DE
SALUD**



2.- En todo lo demás, el Decreto Exento N°850 de fecha 18 de marzo de 2020, se mantiene sin modificaciones y plenamente vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Jefa Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Transparencia Municipal ✓
- Archivo/ Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah

RECEPCIÓN
16 ABR. 2020
DIRECCIÓN JURÍDICA